



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 118 -2025-A-MDP

Pachia, 29 de Mayo del 2025

VISTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N°113-2025-A-MDP, la Resolución de Alcaldía N°112-2025-A-MDP, el Informe N°0353-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, el Informe N°0358-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, el Informe N°207-2025-OSLI/GM/MDP, Proveído-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°112-2025-A-MDP de fecha 21 de mayo del 2025, se aprueba el PLAN DE TRABAJO de la actividad de mantenimiento: "Mantenimiento y Limpieza de la Acequia de Regadío Sector Aruma - Chulluncani en la Comunidad de Challaviento, Distrito de Pachia, Provincia de Tacna - Tacna".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°113-2025-A-MDP de fecha 21 de mayo del 2025, se aprueba el PLAN DE TRABAJO de la actividad de mantenimiento: "Limpieza y Mantenimiento de la Acequia de Regadío Sector Vilacollo -Cruz Pata -Arcuni -Chiviñani en la Comunidad de Toquela, Distrito de Pachia, Provincia de Tacna -Tacna".

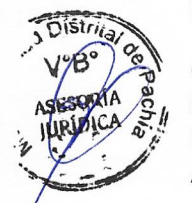
Que, mediante Informe N°0353-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, de fecha 22 de mayo del 2025, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la MDP, solicita la designación del RESPONSABLE TÉCNICO e INSPECTOR, para la Actividad de mantenimiento: "Mantenimiento y Limpieza de la Acequia de Regadío Sector Aruma - Chulluncani en la Comunidad de Challaviento, Distrito de Pachia, Provincia de Tacna - Tacna".

Que, mediante Informe N°0358-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, de fecha 23 de mayo del 2025, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la MDP, solicita la designación del RESPONSABLE TÉCNICO e INSPECTOR, para la actividad de mantenimiento: "Limpieza y Mantenimiento de la Acequia de Regadío Sector Vilacollo -Cruz Pata -Arcuni -Chiviñani en la Comunidad de Toquela, Distrito de Pachia, Provincia de Tacna -Tacna".

Que, mediante Informe N°207-2025 -OSLI/GM/MDP, de fecha 29 de mayo de 2025, la Oficina de Supervisión y liquidación de Inversiones de la MDP, pone de conocimiento de la propuesta como Inspector al Ing. Civil JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA, con registro CIP: 233182, para las Actividades de mantenimiento denominadas: Limpieza y Mantenimiento de la Acequia de Regadío Sector Vilacollo -Cruz Pata -Arcuni -Chiviñani en la Comunidad de Toquela, Distrito de Pachia, Provincia de Tacna -Tacna" y "Mantenimiento y Limpieza de la Acequia de Regadío Sector Aruma - Chulluncani en la Comunidad de Challaviento, Distrito de Pachia, Provincia de Tacna - Tacna".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°204-2022-A/MDP, de fecha 16 de agosto de 2022, se aprueba la "Directiva para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa" y la "Directiva que Regula los Procedimientos para la Liquidación Física-Financiera de Oficio de Proyectos de Inversión Pública Ejecutados por la Municipalidad Distrital de Pachia"

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Ing. Civil **JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA**, con Registro CIP:233182, como **INSPECTOR** de las Actividades de mantenimiento denominadas: "Limpieza y Mantenimiento de la Acequia de Regadío Sector Vilacollo --Cruz Pata --Arcuni --Chiviñani en la Comunidad de Toquela, Distrito de Pachia, Porvincia de Tacna --Tacna" en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutive de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Ing. Civil **JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA**, con Registro CIP:233182, como **INSPECTOR** de las Actividades de mantenimiento denominadas: "Mantenimiento y Limpieza de la Acequia de Regadío Sector Aruma - Chulluncani en la Comunidad de Challaviento, Distrito de Pachia, Provincia de Tacna -- Tacna" en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutive de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. **CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA**
ALCALDE